



JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

AUTOS DE CUMPLASE DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021

RADICADO	ACTUACIÓN REGISTRADA	
015-2013-00012	Auto pone en conocimiento. El proceso ya termino, se autoriza a la señora Bedoya Audelo bajo la responsabilidad del ejecutada, se ordena a la Oficina de Ejecución expedir los oficios de desemabrgo, y proceder con la entrega de los dineros. Se insta a la parte para que lea las indicaciones que se le brinda frente a los oficios y títulos.	
021-2014-00524	Auto pone en conocimiento. El proceso ya termino, se autoriza al señor Jorge Tamayo bajo la responsabilidad del ejecutado, se advierte que los oficios de desemabrgo fueron expedidos , sin emabrgo a la fecha la parte interesada no los ha diligenciado, se le insta para que los retire y proceda a realizar la carga que le compete. Se le ordena a la oficina proceder con la entrega de los dineros. y se advierte que hasta que no se allegue la cosntancia de diligenciamiento, no se dara mas ordenes de entrega de dineros. Se insta a la parte para que lea las indicaciones que se le brinda frente a los oficios y títulos.	

010-2015-00969	Auto pone en conocimiento. El proceso ya termino, se advierte que los oficios de desembargo fueron expedidos y retirados, sin embargo a la fecha la parte interesada no los ha diligenciado, se le insta para proceda a realizar la carga que le compete. Se le ordena a la oficina proceder con la entrega de los dineros y se advierte que hasta que no se allegue la constancia de diligenciamiento, no se dara mas ordenes de entrega de dineros. Se insta a la parte para que lea las indicaciones que se le brinda frente a los oficios y títulos.	
001-2016-00266	Auto pone en conocimiento. Se envia oficio por correo. Se insta a la parte para que lea las indicaciones que se le brinda frente al diligenciamiento del oficio, el cual debera acreditar ante el Juzgado.	
017-2010-00153	Auto pone en conocimiento. No accede a lo solicitado, se insta a la parte para que retire el oficio de embargo, el cual nunca ha diligenciado, no se accede a actualizar oficio. Se insta a la parte para que lea las indicaciones que se le brinda frente al retiro y diligenciamiento del oficio y asi no generar un desgaste a la administracion de justicia	
005-2010-00608	Auto pone en conocimiento. El proceso ya termino, se advierte que los oficios de desembargo fueron expedidos y retirados, sin embargo a la fecha la parte interesada no los ha diligenciado, se le insta para proceda a realizar la carga que le compete y se advierte que hasta que no se allegue la constancia de diligenciamiento, no se dara mas ordenes de entrega de dineros. Se insta a la parte para que lea las indicaciones que se le brinda frente a los oficios y títulos.	
013-2016-00094	Auto pone en conocimiento. Ordena a la oficina de ejecución expedir nuevamente el oficio. Se insta a la parte para que lea las indicaciones que se le brinda frente al oficio	

007-2018-01278	Auto pone en conocimiento. Se envia oficio por correo. Se insta a la parte para que lea las indicaciones que se le brinda frente al diligenciamiento del oficio, el cual debera acreditar ante el Juzgado.	
017-2012-01200	Auto pone en conocimiento. Se envia oficio por correo. Se insta a la parte para que lea las indicaciones que se le brinda frente al diligenciamiento del oficio, el cual debera acreditar ante el Juzgado. previo a ordenar una futura entrega de dineros	
015-2016-00862	Auto pone en conocimiento. Se envia oficio por correo. Se insta a la parte para que lea las indicaciones que se le brinda frente al diligenciamiento del oficio, el cual debera acreditar ante el Juzgado. previo a ordenar una futura entrega de dineros	
008-2016-01235	Auto pone en conocimiento. Se envia oficio por correo. Se insta a la parte para que lea las indicaciones que se le brinda frente al diligenciamiento del oficio, el cual debera acreditar ante el Juzgado.	
016-2016-00004	Auto pone en conocimiento. Lo solicitado ya fue resuelto, donde se requiere liquidacion de credito actualziada con la imputacion de los abonos, previo a ordenar la entrega de dineros. Se insta a la parte para que lea las indicaciones que se le brinda y no realziar solicitudes innecesarias que lo que logran es desgatar a la judicatura	
003-2012-00494	Auto pone en conocimiento. Ordena a la oficina remitir copias de los folios requeridos	
012-2019-01010	Auto pone en conocimiento. No expide reporte de titulos	

007-2014-00236	Auto pone en conocimiento. requiere a la oficina para que aclare loss titulos que corresponden a este proceso	
017-2011-00549	Auto pone en conocimiento. El poceso ya termino, se advierte que los oficios de desemabrgo fueron expedidos y retirados, sin embargo a la fecha la parte interesada no los ha diligenciado, se le insta para proceda a realizar la carga que le compete y se advierte que hasta que no se allegue la constancia de diligenciamiento, no se dara mas ordenes de entrega de dineros. Se insta a la parte para que lea las indicaciones que se le brinda frente a los oficios	
017-2012-01256	Auto pone en conocimiento. Se envia oficio por correo. Se insta a la parte para que lea las indicaciones que se le brinda frente al diligenciamiento del oficio, el cual debera acreditar ante el Juzgado. previo a ordenar una futura entrega de dineros	
013-2016-00448	Auto pone en conocimiento. Lo solicitado ya fue resuelto. Se insta a la parte para que lea las indicaciones que se le brinda y no realziar solicitudes innecesarias que lo que logran es desgatar a la judicatura	
017-2018-01133	Auto pone en conocimiento. Se advierte que revisado el sistema de consulta jurídica y el correo electrónico institucional al cual hace remisión la Oficina de Ejecución quien es la encargada de la recepción y radicación de los memoriales, no se halló memorial alguno de cesión. Se insta al petente para que se sirva hacer las respectivas averiguaciones en el Sistema de consulta jurídica o bien hacerlo de manera física	

020-2011-01171	Auto pone en conocimiento. En el proveído del 02/09/21 se incurrió en un error al requerir a la parte ejecutada para que se sirviera acreditar la materialización de las medidas decretadas. Se ordena a la Oficina de Ejecución proceder con la elaboración del oficio de desembargo, además de comunicación dirigida a la auxiliar de la justicia para que haga entrega del bien y rinda cuentas comprobadas de su gestión. Elaborados los respectivos oficios se dejará a disposición de la parte interesada para su respectivo trámite.	
023-2014-00745	Auto pone en conocimiento.se le informa a la señora Laura Rodriguez que no es apte en este proceso por lo cual se le insta para que no siga realizando solicitudes a este Juzgado. se le informa que segun el sistema de consulta ella es ejecutada en el proceso bajo radicado 05001 40 03 006 2016 00202 00 que conoce el Juzgado 10 de Ejecución Civil Municipal de Medellin	

[PARA VISUALIZAR LOS AUTOS DE LOS EXPEDIENTES, DAR CLICK.](#)